

101
se lo permitiera la Ley, se abstendria por no reconocerla
implicitamente. En este sentido vota en contra; Parra
con Perez Guilleu; Lumeras con Perez Guilleu, fundan-
dose en que los nombramientos y destituciones de em-
pleados publicos, dados en estos organismos, tienen un
caracter eminentemente politico, y a los politicos corres-
ponde resolver sobre el particular; Blanco con Perez Gui-
llen; Millan con Perez Guilleu; Gimenez Vila con Perez
Guilleu; Fernandez Galan con Perez Guilleu; Alarcos;
Fayris con Perez Guilleu; Frutos con Perez Guilleu; Al-
calde. Presidente, Costa Farinas y Martinez Alcaraz que
entraron durante la votacion.

D. El Señor Gomez Diez vota en pró; no para que el Ayun-
tamiento haga un acto como corporacion para poner ó qui-
tar empleados publicos; ha citado un caso particular de
un empleado, no politico, sino administrativo, que llevo
veintitres años de servicios, anciano, y casi ciego, por un
acto benéfico y de caridad; y así como se otorgan votos de
gracias que no caen dentro de la Ley, su proposicion en va-
la lastima al Señor Lopez Puigcerver.

comida a presos. El Señor Costa Farinas propone y el Ayuntamiento
Pagos con cargo al acuerdo se pague con cargo al capítulo de Impresos
capítulo de Impresos el extraordinario en la comida dada a los presos pobres
vistas el extraordinario de la Carcel el Viernes de Dolores y que anticipar los
rio de la comida da empleados del Establecimiento con motivo de la funcion
de la Carcel el Vie- religiosa y comunión sagrada que tomaron en la res-
ves de Dolores = torada Capilla.

El Señor Alcalde propuso se nombrase por Cami-
nero en sustitucion de Alfonso Lambudis que abando-
nó el destino, a Pedro Guibao; pero como el Señor Piqueras
notase que no habia número suficiente para deliberar

